



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 06 de Septiembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 791 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00005997-4/2018, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia, el agente Juan Ramiro Steckler en su carácter de Auxiliar de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita autorización para retirarse los días lunes a las 13 hs. desde el 10 de septiembre hasta el 3 de diciembre de 2018, inclusive.

Que dicha solicitud se fundamenta en razón de que el mencionado agente cursará la Maestría de Derecho Administrativo y Administración Pública de la Facultad de Derecho de la UBA, comprometiéndose a compensar la carga horaria los días jueves.

Que el cambio de horario requerido cuenta con la conformidad del Sr. Titular de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Hugo Zuleta.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar al agente Juan Ramiro Steckler, Legajo N° 6958, para retirarse los días lunes a las 13 hs; a partir del 10 de septiembre hasta el 03 de diciembre de 2018, inclusive, debiendo compensar la carga horaria reglamentaria los días jueves.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 791/2018

Dr. Alejandro Gabriel Fernández
Consejero
Vicepresidente del Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires